

CONVOCATORIA



FUNDACIÓN
Carlos Slim



Programa de Apoyo Nutricional en FES Acatlán Semestre 2016–II

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con el apoyo de Fundación UNAM y Fundación Carlos Slim, convocan a los estudiantes en circunstancias socioeconómicas adversas a participar en el Programa de Apoyo Nutricional (PAN).

REQUISITOS

- Estar inscrito (a) en alguna licenciatura de la UNAM en el sistema escolarizado, con base en la situación académica:
 - Ser **alumno irregular** (que no ha cursado ni acreditado las asignaturas conforme a lo establecido en el plan de estudios), sin considerar promedio.
 - Ser **alumno regular** con promedio no mayor a **7.99**.
- Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a seis salarios mínimos mensuales (\$13,147.20 M.N).
- No ser mayor de 26 años de edad.
- Contar con una cuenta de correo electrónico, con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

RESTRICCIONES

- No contar con algún otro beneficio de tipo económico, o en especie, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar el apoyo y durante el tiempo en que reciba el beneficio del programa.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Los estudiantes interesados en ingresar o renovar el apoyo, que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, deberán llenar la solicitud de acuerdo al procedimiento establecido.
 - Llenar la solicitud en el **portal de Becarios**, en la siguiente liga:
<https://www.becarios.unam.mx/portal/Pbecas/lic/pan2.html>
- El período de recepción de solicitudes de nuevo ingreso y renovación será a partir de las 10:00 horas del miércoles 06 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 15 del mismo mes. **Este período es IMPRORRIGABLE.**
- Los alumnos podrán renovar el apoyo bajo estos criterios:
 - Haber hecho uso del servicio en un **80% de asistencia**, o en su defecto presentar un informe justificando las inasistencias.
 - Haber respondido la encuesta de evaluación semestral del programa de Apoyo Nutricional 2016-I.

- La **asignación de los apoyos estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa.**
- La información de los alumnos solicitantes podrá ser revisada y validada por el responsable de becas de la Facultad.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **Comité Técnico** del programa publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el **viernes 22 de enero** a través del Sistema de Consulta de Resultados de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y en los medios de difusión del plantel.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consiste en un alimento diario balanceado de manera gratuita, por una sola ocasión al día, ya sea desayuno o comida, de lunes a viernes en la cafetería de la Facultad destinada para este fin.

VIGENCIA Y DURACIÓN DEL APOYO

El Programa de Apoyo Nutricional tiene una vigencia semestral con base en el calendario lectivo de la UNAM, quedando exceptuados los días inhábiles.

DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios tendrán derecho a:

- Recibir la notificación de la asignación del apoyo.
- Recibir el servicio alimenticio en la cafetería designada por la Facultad, con la periodicidad estipulada en la convocatoria.

CANCELACIÓN DEL APOYO

- Cuando el beneficiario realice alguna declaración falsa, proporcione datos falsos o altere la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud.
- Cuando el beneficiario no responda la encuesta semestral del Programa referente al servicio de la cafetería.
- Por baja temporal o deserción del plantel.
- Cuando se detecte que el alumno transfiere, comercializa o hace mal uso del beneficio.
- En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma, dejará su lugar sin posibilidad de apelación, para dar oportunidad a otro alumno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México, D.F. a 06 de enero de 2016
FUNDACIÓN UNAM

“ESTE PROYECTO ES POSIBLE GRACIAS AL APOYO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN CARLOS SLIM, A.C.”